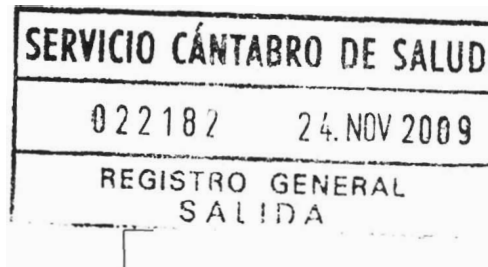




GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD



OFICIO

Jose Manuel Castillo Villa
FSP – UGT
C/ Rualasal, 8 – 3º
39001 Santander

S/Ref:

N/Ref: JMO/jru

Fecha: 21 de noviembre de 2009

Asunto: Solicitud de convocatoria de Mesa Sectorial.

Correspondiendo a su escrito de fecha 17/11/09 pongo en su conocimiento lo siguiente:

- La modificación de horarios del personal adscrito al SUAP de Agüera, como lo relativo al horario de funcionamiento de cualquier otro centro o unidad sanitaria, afecta a la potestad organizativa de la Administración Sanitaria por lo que no siendo materia negociable (a diferencia de lo concerniente a la jornada laboral, tiempo de trabajo y régimen de descansos) escapa del ámbito de actuación de la Mesa Sectorial.

- La información al respecto, a la que tienen derecho en todo caso los representantes de los trabajadores afectados, será facilitada a la correspondiente Junta de Personal.

- El compromiso alcanzado entre los representantes de los trabajadores y la Gerencia de Atención Primaria 061, al que alude en su escrito, se plasmó en un documento sobre jornada anual, horarios y cartelera, no incluyendo propuesta retributiva alguna para 2010 y 2011.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD,



Fdo.- José M^a Ostolaza Osa.

Correo electrónico:

jruizu@dg.scsalud.es

CANTABRIA
2006

Ayda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73